



RES. CD-ECO N° 001.16

Salta, 25 ENE 2016

Expte. N° 6999/15

VISTO: La presentación efectuada por el Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Profesor Titular de la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" con extensión a "Derecho III -Módulo II", mediante la cual solicita que se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **Auxiliar de Primera con dedicación simple** para la asignatura **Finanzas Públicas y Derecho Tributario de 3° año de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2003 con extensión a Derecho III -Módulo II** de 2° año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, debido a que dicho cargo se encuentra vacante por renuncia de la Abg. Karina Verónica Símesen de Bielke, y;

CONSIDERANDO:

Que Art. 3° de la Resolución N° 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que a fs. 2, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi propone la nómina de docentes que conformarán el jurado del concurso objeto de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/15 de fecha 22/12/15, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5-6 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **Auxiliar de Primera con dedicación simple** para la asignatura **Finanzas Públicas y Derecho Tributario de 3° año de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2003 con extensión a Derecho III -Módulo II** de 2° año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2° - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. N° 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 12/02/16 hasta el 04/03/16.

Inscripción: desde el 07/03/16 al 18/03/16 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.



ARTICULO 3º- INTEGRAR el Jurado de la siguiente manera:

Titular	Simesen de Bielke, Sergio Armando
	Egüez, Hermosinda
	Campastro, Miriam
Suplente	Testa, Héctor Marcelo
	Jallés, Marcelo Isaac
	Aramayo Alberto, Julio Eduardo

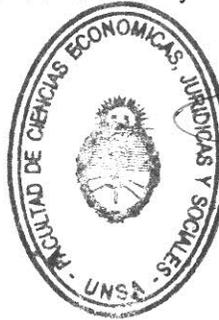
ARTICULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica. Res. CS N° 190/15. (Vacante desde el 20.07.15 por renuncia de la Abg. Verónica Simesen de Bielke Res. CDECO N° 344/15).

ARTICULO 5º - HAGASE saber al Departamento de Legislación Técnica y Fiscal, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/Lc

R

Azucena Sánchez de Chiozzi
CRA AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa